

Deuda, participaciones y pensiones abarcan cada vez más porción del gasto total (El Financiero 17/11)

Deuda, participaciones y pensiones abarcan cada vez más porción del gasto total (El Financiero 17/11/15) DAINZÚ PATIÑO dpatino@elfinanciero.com.mx Martes, 17 de noviembre de 2015 En 2016 estos tres rubros representarán 33.4% de lo presupuestado, desde 30.7% que englobaron en 2015. Deuda, pensiones y participaciones a los estados y municipios, rubros considerados como ineludibles, generarán mayor erogación en 2016 que este año, con lo que absorben una creciente porción del gasto público, detallan cifras del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016. En conjunto estos tres conceptos suman 1 billón 589 mil 796 millones de pesos, equivalente a 33.4 por ciento del gasto total, establecido en 4 billones 763 mil 874 millones de pesos, mientras que en 2015 representaron 30.7 por ciento. En particular, el costo financiero de la deuda pública aumentará su presupuesto en 7.6 por ciento real en 2016, respecto a 2015, con un monto aprobado de 357 mil 362 millones de pesos. Mientras que las participaciones a entidades federativas y municipios tienen un presupuesto de 678 mil 747 millones de pesos asignados el año entrante, equivalente a un crecimiento real de 8.45 por ciento, detallan cálculos del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). En tanto, los gastos por aportaciones a seguridad social, que contemplan pagos por pensiones y jubilaciones, ascenderán a 553 mil 687 millones de pesos en 2016, un avance de 7.3 por ciento real, pues en 2015 se aprobaron 501 mil 627 millones de pesos para este fin. "El incremento en las aportaciones para los estados, no necesariamente representa una situación cómoda, pues el alza que vimos tiene que ver con que está aumentando la Recaudación Federal Participable; hay estados que comienzan a perder en términos de participaciones per cápita y mucho del dinero que llegaba por el Ramo 23 está disminuyendo", dijo Héctor Villarreal a El Financiero. El director general del CIEP agregó que el PEF no tuvo una Base Cero, "aunque sí rompe con incrementos inerciales observados en años anteriores". Estimó que los esfuerzos por reducir los gastos continuarán en 2017 y 2018. "En la medida que los recortes a la estructura programática se vuelvan más agresivos en los próximos años, el Ramo 33 (correspondiente a las Aportaciones) se les va a cobrar; muchos estados traen desordenes de deuda y de pensiones", apuntó. Por su parte, Cecilia Morelos, investigadora del CIEP, señaló que queda pendiente la propuesta de un presupuesto que impulse en mayor medida el crecimiento económico, así como las reformas legales y presupuestarias que permitan hacer más eficiente y eficaz el gasto público como el federalizado, de pensiones y la deuda pública. Sobre la deuda nacional, Villarreal explicó que se esperan crecimientos complicados, considerando que las tasas de interés suban y el stock de la deuda siga incrementándose. "Mientras la deuda siga escalando y no haya ingresos que compensen, la situación para el gasto no programable será complicada", advirtió. Para el gasto no programable de 2016 se aprobó un incremento de 8.81 por ciento en términos reales, que implica 5.6 por ciento del PIB y 22.52 por ciento del PEF 2016. Herbert Bettinger, especialista en materia fiscal y director de Bettinger Asesores consideró que la salud de las finanzas públicas no mejorará en tanto no se impulse una reforma fiscal de fondo que fomente la inversión y fortalezca el mercado interno. Desde sus inicios, debido a una reducción en los ingresos petroleros, el paquete económico 2016 fue anunciado como una reingeniería del gasto público con perspectiva Base Cero. "Este paquete refleja que, debido a las rigideces que tiene la estructura del gasto público se dejan pendientes las reformas que permitirían reducir las presiones por el lado del gasto no programable y de las entidades de control presupuestario directo, modificando sólo una parte de lo administrado por el Ejecutivo", refirió Morelos. LOS Cambios El presupuesto total aprobado para 2016 representó una baja de 1.57 por ciento en términos reales respecto a lo aprobado en 2015 y 0.36 por ciento más que lo propuesto por el Ejecutivo. Enre los cambios aprobados al Presupuesto destaca la adición de un último párrafo al artículo tercero, con el objeto de establecer que los recursos deberán ser ejercidos de forma que permitan su debido seguimiento, evaluación y difusión para conocer su impacto conforme al Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas derivadas del mismo. También cambió la meta del balance financiero de PEMEX, de menos 155 mil 208.39 millones de pesos a menos 149 mil 167.18 millones de pesos y para CFE de 30 mil 86 pesos a 29 mil 920 millones de pesos. En tanto, para los proyectos de infraestructura aprobados en el Ramo 23, Hacienda deberá publicar de forma trimestral en su portal la formación relativa. Además, cambió el Fondo de Accesibilidad de las Personas con Discapacidad al Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las personas con Discapacidad y se adiciona un artículo relacionado a la responsabilidad de los recursos. Por otro lado, las entidades beneficiarias del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun) serán responsables de la integración e información contenida en los expedientes técnicos correspondientes y la aplicación, seguimiento, control y rendición de cuentas de los recursos.